



HISTORIA DE ESPAÑA

Opción A

1) El Paleolítico es un amplio período de la Prehistoria en el que los seres humanos practicaron una economía depredadora en el sentido de que se aprovechaban de lo que aportaba la Naturaleza. Fueron recolectores de frutos y semillas, actividad que parece estar asociada a la mujer; también practicaron la caza, que recaía en los hombres. Estos cazaban mamuts, bisontes, ciervos, cabras. La pesca estuvo también presente y de ella dan buena cuenta los útiles empleados como los arpones. La fabricación de objetos y útiles ha sido otra actividad de aquellos seres humanos. Usaron la piedra tallada, los huesos, cuernos, sílex para producir diferentes tipos de instrumentos (bifaces, lascas, raederas, agujas, arpones...). Hubo también una producción de objetos destinados al decoro como collares, bastones de mando.

2) El conjunto de territorios que hereda Felipe II son de facto un imperio, pese a que él nunca heredó el título de emperador. Conservó territorios en Europa (Países Bajos, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán), África (Melilla, Orán, Argel, Túnez), Asia (Goa, Ceilán, Macao, archipiélago de Filipinas) y América (Virreinos de Nueva España y Perú, Brasil, Florida). La extensión por todo el planeta contribuyó a la difusión de la máxima "en sus dominios no se ponía el sol". La vacante del trono portugués al morir el rey sin descendencia animó a Felipe II a reclamar los territorios de aquella corona, de ahí que se incrementara la extensión territorial del monarca más poderoso en la segunda mitad del siglo XVI.

3) La invasión de España por parte de Napoleón en el contexto de la Revolución Francesa movió la conciencia de los españoles del momento que inspirados por los principios revolucionarios al otro lado de los Pirineos redactaron una constitución. Algunos la consideran de clara influencia francesa. Es un documento producto de la asunción de los principios básicos del liberalismo político. La elaboración de la misma tuvo a figuras como Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero y Pérez de Castro. Fue aprobada en las Cortes de Cádiz el 19 de marzo de 1812, donde pugnan tendencias liberales y conservadoras. La constitución comienza invocando a Dios como legislador supremo de la sociedad. La religión del Estado es la católica. Recoge principios como la soberanía nacional, los derechos del individuo, la monarquía hereditaria asociada a la dinastía de los Borbones, la separación de poderes con un ejecutivo a cuyo frente se encuentra el rey y sus ministros, un legislativo unicameral al igual que en la constitución francesa y un judicial organizado con jueces independientes. El sufragio es censitario en el que participan varones mayores de veinticinco años y es indirecto, lo que excluye a asalariados y campesinos del sistema político. Implanta la elección popular de alcaldes, la milicia nacional y la enseñanza primaria, pública y obligatoria. Estuvo vigente 1812-1814, 1820-1823 y 1836-1837.

4) Entre las causas que contribuyeron a la formación del Frente Popular se suman el fracaso en las elecciones de 1933 y el de la Revolución de octubre de 1934, así como el ascenso del fascismo en Europa como consecuencia de la grave crisis del año 1929, que lleva a la política de Frentes Populares que unían al proletariado con las clases medias antifascistas. Todo ello lleva a la unión o convergencia de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra de Cataluña, PSOE, PCE, POUM, entre otros.

Tras su triunfo electoral en febrero de 1936, se suceden numerosas actuaciones en un corto período de tiempo: primero la amnistía para los encarcelados por participar en la Revolución de octubre de 1934, y luego la reactivación de las reformas del Bienio (agraria, laboral, militar, educativa, religiosa). La agricultura necesitaba una reforma agraria, verdadera asignatura pendiente y para ello se llevaron a cabo expropiaciones y ocupaciones de fincas. Se intentó controlar a militares sospechosos de desafección al gobierno de la República. La separación de la Iglesia respecto al Estado y la reforma educativa se retomaron. Otro ámbito de trabajo fue la redacción de estatutos de autonomía en Cataluña, País Vasco, Galicia. La llegada del Frente Popular trajo la destitución de Alcalá Zamora; fue sucedido por Manuel Azaña como presidente que asumirá la Jefatura del Estado. Otro de los episodios de este momento es el



enfrentamiento dentro del PSOE entre Indalecio Prieto y Largo Caballero. La espiral de violencia vivida favorecerá el golpe militar de 18 de julio de 1936.

5) El régimen político que salió de la Guerra Civil española de 1936-39 fue una dictadura encabezada por el general Franco, que gobernó hasta su muerte en 1975. Su primera etapa se caracteriza por una larga posguerra de represión política, penuria económica y aislamiento internacional tras la Segunda Guerra Mundial, que sirven de marco a la configuración del nuevo régimen.

Las bases sociales del régimen franquista siguieron siendo las que apoyaron la sublevación militar: por un lado, los grandes terratenientes, empresarios industriales y oligarquías financieras; con ellos, una parte significativa de la pequeña burguesía de provincias y del campesinado propietario del centro del país.

Dichas bases sociales se expresaban a través de diversos cauces institucionales. El Ejército, que había salido triunfador de la guerra y que mantuvo una importante influencia en los gobiernos de la dictadura, marca con un fuerte militarismo la sociedad española de la época. La Iglesia católica, que había legitimado el levantamiento militar, continuó apoyando a un régimen que le proporcionaba alta financiación y control de la educación y las costumbres. Finalmente, Falange Española Tradicionalista y de las JONS proporcionaba el sustento ideológico de sus programas de reforma social y el apoyo de sus organizaciones de masas, desarrollando el nacionalsindicalismo. Con todo ello se definía un régimen totalitario, de fuerte centralismo y carácter nacionalcatólico.



HISTORIA DE ESPAÑA

Opción B

1) El califato de Córdoba es un período histórico de Al-Andalus que se desarrolla entre los años 929-1031. Fue precedido por el emirato; tras su desintegración, Al-Andalus se vio sometido a las primeras taifas, la invasión almorávide, unas segundas taifas y por fin la invasión almohade. El siglo que duró el califato desde su instauración por Abderramán III se definió por la prosperidad económica, la centralización fiscal, la reorganización del ejército, la creación de una corte vinculada a la persona del califa, la profunda islamización del territorio, el desarrollo de la cultura, arte y filosofía. Representa la etapa de máximo poder musulmán en la Península Ibérica.

2) El nuevo orden europeo parte de los tratados de paz (Utrecht 1713 y Rastatt 1714). Este se plantea a partir de un nuevo equilibrio europeo en el que Francia ejercerá como potencia continental e Inglaterra como potencia marítima, mientras que España asiste al fin de su hegemonía en Europa. Pierde Milán, Nápoles, Flandes, Saboya, Gibraltar, Menorca y tiene que realizar cesiones comerciales a Gran Bretaña en América hispana -navío de permiso, asiento de negros-. España reacciona participando en la firma de los Pactos de Familia y recuperando Nápoles-Dos Sicilias. Holanda por su parte actuará como un país-barrera.

3) El reinado de Fernando VII (1814-1833) está marcado por el conflicto entre liberales y absolutistas, que determina tres fases en su evolución política.

El primer período, o sexenio absolutista (1814-1820), está protagonizado por la anulación de la constitución de Cádiz, la represión de liberales y afrancesados, y la restauración del Antiguo Régimen: señoríos, Consejos, Mesta, gremios, privilegios fiscales e Inquisición.

En un país arruinado, se suceden los pronunciamientos militares en favor del sistema constitucional. Triunfa el de Riego, que abre el Trienio Liberal (1820-1823). En esta etapa se adoptan algunas medidas tendentes a la instauración de un sistema político liberal (abolición de la Inquisición y los señoríos, elecciones a Cortes, Milicias Nacionales), pero la presión de la Santa Alianza y de las partidas realistas, aderezada con la crisis colonial y la división interna entre exaltados y moderados, lleva a la restauración del absolutismo con la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis.

La llamada década ominosa (1823-1833) queda marcada por la represión política y el exilio de miles de liberales, así como por los intentos de resolver la quiebra financiera de la monarquía (reforma fiscal, reforma de la administración, creación de un banco público). El reinado se cierra con la crisis sucesoria y la división entre los partidarios de Carlos María Isidro (carlistas) y de la infanta Isabel, hija del rey, que finalmente se decanta por ella en 1832.

4) Tras la crisis del 98, y en el marco del imperialismo dominante en toda Europa, España intenta formar parte del nuevo orden mundial y centra su acción colonial en el norte de África, pasando Marruecos a constituir el centro de la política exterior en el primer tercio del siglo XX, siempre subordinada en su actuación a los intereses de las grandes potencias europeas.

En los primeros años del siglo XX España logra, con el apoyo de Francia y Reino Unido, la zona norte de Marruecos, con centro en el Rif, habitada por cabilas o tribus de bereberes hostiles a la presencia extranjera. Diversas campañas militares propiciaron levadas forzosas y movilizaciones de reservistas, que fueron muy impopulares.

En 1912, un nuevo tratado con Francia sienta las bases del Protectorado franco-español en Marruecos. Los pactos con los jefes indígenas y la interrupción de las operaciones militares durante la Primera Guerra Mundial mantienen el protectorado tranquilo, pero al término de la guerra y con la reanudación por Francia de su política colonial, el gobierno español trata de hacer completa y efectiva la ocupación del territorio que le había correspondido en el acuerdo franco-español de 1912. El precipitado avance del



general Silvestre en la zona de Alhucemas provoca una rebelión generalizada de rifeños, encabezados por Abd el-Krim, que derrotaron a las tropas españolas en Annual (1921), con cuantiosas pérdidas humanas (más de doce mil muertos). Las consecuencias políticas de ese nuevo “desastre” fueron graves. El problema de las responsabilidades fue una de las principales cuestiones de enfrentamiento político y motivo del descontento del ejército y de su creciente hostilidad al sistema.

En 1925, Francia y España acuerdan una nueva ofensiva militar conjunta; el desembarco español en Alhucemas fue un rotundo éxito y un año después, Abd el-Krim se entrega a los franceses, quedando poco después sometido todo el Protectorado.

5) Después de la muerte del general Franco, las medidas de reforma que favorecieron la transición a la democracia en España terminaron siendo promovidas desde las propias instituciones del régimen. La timidez de las reformas de Arias Navarro llevó a su dimisión en 1976, que evidenciaba la imposibilidad del continuismo. En su lugar fue nombrado presidente Adolfo Suárez, formado en la burocracia del régimen, quien buscó atraerse a las fuerzas democráticas y limitar la influencia de los inmovilistas.

Fue fundamental para ello la Ley de Reforma Política de 1976, que preveía un sistema electoral democrático en cuyos representantes, divididos en dos cámaras, quedaba la potestad legislativa; pese a la oposición interna fue aprobada por las Cortes, y luego refrendada en referéndum por amplia mayoría.

A partir de ahí, y con la postura favorable de las democracias occidentales, se fueron adoptando otras medidas de reforma que desmantelaban la organización política del régimen franquista y abrían el paso hacia unas elecciones democráticas. Desapareció la Secretaría General del Movimiento, se promulgó la Ley de amnistía, se decretó la libertad sindical y finalmente se legalizaron los partidos políticos, incluido el Partido Comunista de España de Santiago Carrillo.

Las elecciones generales de junio de 1977 dieron el triunfo a la Unión de Centro Democrático, y quedó en segundo lugar el Partido Socialista Obrero Español de Felipe González; por el contrario, el PCE obtuvo muy pocos diputados, y la extrema derecha desapareció del parlamento. De resultas de aquellas elecciones se constituyó, bajo la presidencia de Suárez, el primer gobierno democrático que había tenido España desde la Segunda República.